



ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. **EO-920039998 -N2-2023**

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	CONSTRUCCION DE UN AULA EN BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO No.34
UBICACIÓN:	SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA, SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA, TEOTITLAN, SIERRA DE FLORES MAGON, OAX.
META:	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA EN ESTRUCTURA REGIONAL 6.00 X 8.00 MTS. Y OBRA EXTERIOR EN BIC No.34 CONSISTENTE EN : CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA, INSTALACIONES, MONTAJE Y OBRA EXTERIOR.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **12:10 HRS.** horas del día **08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, se reunieron en la sala de juntas del **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED)**, ubicado en la calle **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO No. 101, COL. REFORMA, C.P. 68050, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA**; los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta licitación.

El **ARQ. EDUARDO ALEJANDRO AGUILAR GJON**, en representación del **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED)**, **LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN**, hizo saber a los presentes el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa: **SKARLET OBRAS URBANAS, S. DE R.L. DE C.V.**, por un importe total de: **\$ 639,093.59 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.)** incluyendo el IVA, con un plazo de ejecución de **75 (SETENTA Y CINCO DIAS)** días calendario; en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED)** y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Estado, de acuerdo al artículo **38** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca (**LOP y SREO**).

Se hace de conocimiento a las empresas que resulten adjudicadas, que, de aquellas obras que rebasen el importe total autorizado respecto de sus propuestas, únicamente se les adjudicará el monto autorizado.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **11 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las **12:10 HRS.** horas en las oficinas de este Instituto, ubicadas en la calle **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO No. 101, COL. REFORMA, C.P. 68050, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA** y así mismo a iniciar, respetando las fechas y periodos establecidos y el importe contratado, el trámite del respectivo anticipo.

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

1/2-



ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998 -N2-2023

ARQ. EDUARDO ALEJANDRO AGUILAR GIJON

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE COSTOS

firma

ING. FRAJIN CALIXTO CALVO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

firma

INVITADOS

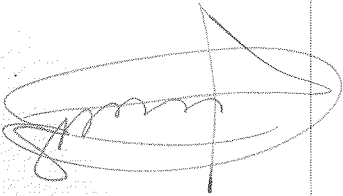
MTRA. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRASPARENCIA Y

FUNCION PUBLICA

firma

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:

FIRMAS	MONTO/MOTIVO	EMPRESAS / REPRESENTANTES
	<p>\$ 639,093.59</p> <p>(SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.)</p>	<p>SKARLET OBRAS URBANAS, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>C. LUIS ABEL MENDOZA SOTO</p>